

GAM entrega Sendero de Paz en la colonia San Felipe de Jesús



El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, inauguró el quinto Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza con 175 luminarias nuevas, esta ocasión lo hizo en la colonia San Felipe de Jesús acompañado por tres mil maderenses. >> 3

Gobiernos estatales deben aclarar 22,797.6 millones de pesos



Emilio Barriga, auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, dio a conocer que un gran porcentaje de las adquisiciones y adjudicaciones de obra pública que llevan a cabo los gobiernos estatales y municipales, se realizan de manera directa a empresas recién creadas. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

Ligera alza en la inflación. Esperamos la decisión del 2 de abril

WAZE FINANCIERO. Abrió la semana del lunes 10 de marzo 2025 en 52,839, para concluir el 14 sobre 52,484. Nada para nadie dicen los cronistas deportivos. El cete de 28 días 9.15% El dólar se compra con 19.93 y hasta 21.13 dependiendo Institución y monto. El Euro cotiza en 21.96 y el petróleo Wti 67.00 dpb. En los últimos doce meses su precio ha descendido un 17,31%.

La inflación en EEUU sube ligeramente, pero sube. Hace más difícil la baja de tasa de la Reserva Federal. La de México llega a 3.77% es ligero el aumento, pero hace difícil que siga su reducción en Banxico. La tasa de los cetes y el índice Bursátil se podrían mantener laterales, el dólar volverá a ponerse nervioso al acercarse el 2 abril.

Leo que Canadá y la Unión Europea planean hacer un bloque contra las medidas de Donald Trump. El nuevo embajador de EEUU, Ronald Johnson, dice que "no descarta la intervención armada en México contra el narco"

Ni hablar del campo de terror descubierto en un rancho de Jalisco.

ZONA DE CURVAS. Donald Trump no es especialista en Economía, ni en administración pública. Ha dirigido consorcios propios, lo que no es del todo formativo para un día conducir un país. Se ha rodeado de un equipo de magnates, como principales asesores, creo que todos ellos dirigen una corporación propia, lo que tampoco los hace líderes de conocimiento amplio. Entre lo que se menciona en los medios como características personales suyas: son que cree que sólo hay dos sexos, masculino y femenino; no es muy inclusivo que digamos (inclusión es aceptar otras razas o formas de ver la vida como homosexuales y trans); dice no al aborto: hace recortes presupuestales porque "le parece"; ejecuta y declara temas protectionistas; pretende anexarse otros países (como Canadá, no tiene en cuenta que es una democracia parlamentaria y monarquía constitucional con Carlos III como jefe de Estado, a quien le debe pedir opinión); es antiglobalista (cuando EEUU promovía lo contrario, dice que ellos han estafado a EEUU); se le antoja la propiedad (o algo parecido) de Groenlandia, México, el canal de Panamá y otras excentricidades.

Si no fuera el presidente del país más poderoso del mundo (con China comparte esa denominación) no lo tomaríamos en serio. Está amenazando a todo el que pasa con Aranceles, aplica unos y otros los pospone. Le advierten podría causar una inflación terrible, que llevaría a su país a una recesión. A lo que responde en entrevista con Fox News: "Odio predecir cosas como esa" le llama que sería "un período de transición) Asegura que busca ser "muy grande" y que, aunque "lleva un poco de tiempo", creía que al final "nos irá muy bien".

Lo importante de esta pequeña cadena de ideas, esta en la amenaza de aranceles para México, que culmina el 2 de abril y podría volver a aplazarse. Está ocasionando en México varios problemas: estamos atentos a la conducta de tasas activas y pasivas (las que paga Banxico y las que cobran los Bancos), paridad, empleo, producción, posible recesión y siga haciendo

la lista de consecuencias. La gente, el pueblo bueno, está preocupado por el futuro, por su futuro.

ROJO. Los temas de migrantes y Fentanilo casi no los menciono por su importancia, creo que resulta obvio, como expuso la Presidenta "las armas norteamericanas que usa el crimen organizado"

AMBAR. Esta creando la reserva de criptomonedas para que EEUU tenga las de la Reserva Federal y estas. Trump tiene su propia divisa digital.

Hablando de dinero, es importante lo que aseguran: el crimen organizado tiene mejores resultados con lavado de dinero, extorsión, cobro de piso, robo de combustible (huachicol), trata de personas, que con los estupefacientes. ¡Agárrese!

USE FLASHER. Omar García Harfuch (Seguridad) y Marcelo Ebrard (Economía, en este momento ve los Aranceles) son los miembros del gabinete que tienen mayor y mejor difusión, presencia mediática. Los que son mencionados negativamente son Adan Augusto López, Alejandro Esquer, Ricardo Monreal y otros, que por una foto con el hijo de AMLO ponen en riesgo su futuro político.

ZONA DE BACHES. Dicen que Elon Musk, Mark Zuckerberg, Jeff Bezos y demás millonarios del equipo de trabajo y amigos de Donald Trump han perdido 5 billones de dólares en los últimos tiempos, sobre todo con la amenaza

de recesión. La verdad que no pierden hasta que venden, pueden volver a subir.

Se rumora que los "puros" de MORENA rechazan miembros de su partido ligados al crimen organizado, es buena idea. Ah, que muchos tan traviesos, pensar eso. También dicen que hay pugna entre Birmex (proveedor de medicinas) y la Megafarmacia, porque algunas medicinas no pueden estar sin refrigeración, sin echarse a perder, no tienen enfriadores, entre otros detalles, por lo que no se entienden.

USE MAPA. Hablemos de teoría: lo más peligroso es la Estancación, que implica recesión con inflación. La recesión conlleva desempleo y bajos salarios ante la reducción de lo producido. Si a esto le agregamos el constante aumento generalizado de precios (con paridad fluctuante) se da un proceso francamente catastrófico. Recuerdo que en los 70 / 80s se tenía que enseñar lo que es la inflación, hoy todo mundo lo sabe.

<Prefiero ser cojo, que rojo> Frase del filme "Crisis" de Woody Allen.

Cuidese y sea feliz.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

GAM entrega Sendero de Paz de 2 KM en la colonia San Felipe de Jesús

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, inauguró el quinto Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza con 175 luminarias nuevas, esta ocasión lo hizo en la colonia San Felipe de Jesús acompañado por tres mil maderenses.

Este sendero forma parte del programa "Camina Segura" y está dirigido principalmente a las mujeres que salen de sus hogares para ir al trabajo, la escuela, las compras para el hogar o que simplemente salen a pasear.

En total se remodelaron dos kilómetros del camellón de la avenida Villa de Ayala entre la avenida Emiliano Zapata y la calle Estado de Zacatecas donde se construyeron 400 metros cuadrados de banqueta y la rehabilitación de 7 mil 900 metros cuadrados del camellón.

En el Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza se colocaron 86 lámparas de poste y se rehabilitaron 89 postes con luminarias ya existentes, además de la aplicación de 1,700 metros lineales de pintura en las jardineras para embellecer la colonia.

También se remodelaron dos módulos de seguridad con luminarias nuevas, pintura en sus fachadas y trabajos de jardinería en sus alrededores.

Del mismo modo, se cambió el adoquín por pavimento estampado de concreto en 2 mil 200 metros cuadrados en los andadores y la instalación de 50 bancas nuevas, también se realizaron labores de jardinería con la aplicación de 1 mil 300 metros cuadrados de mulch a lo largo del camellón, poda de árboles y trabajos de pintura en los pasos peatonales.

Adicionalmente el alcalde remodeló una cancha de fútbol, la cual cuenta con pasto sintético nuevo, un área de juegos infantiles nueva y siete ejercitadores al aire libre, además de dos velarías nuevas que podrán ser disfrutadas por los vecinos de la colonia para llevar actividades lúdicas, artísticas y ejercicios al aire libre.

"Trabajamos por sus hijos, por las infancias, no importa que las jornadas sean largas o que sean de noche, ellos no están destinados a jugar en una cancha en malas condiciones, se merecen lo mejor".

"Hoy la San Felipe de Jesús debe de tener las me-

jores calles, deben de estar orgullosos de haber nacido en estas colonias, el futuro de Gustavo A. Madero es muy prometedor de ahora en adelante", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

El Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza se ubica en una de las colonias con alto índice de inseguridad y que había sido olvidada por administraciones pasadas, sin embargo, el alcalde Janecarlo Lozano, sigue el ejemplo de los gobiernos de la Cuarta Transformación y gobierna para todo el pueblo maderense.

El primer "Sendero de Paz, Seguridad y Esperanza" fue inaugurado en la avenida Gran Canal de la colonia San Felipe de Jesús, que brinda el acceso al Parque Alegría el Pequeño Edén; el segundo se ubica en la avenida Cuchilla del Tesoro, en la colonia del mismo nombre, y es un espacio remodelado con dos kilómetros de longitud.

El tercero se creó en la calle calle Cerrada Francisco Moreno en la colonia La Villa, en un



equipo de cómputo nuevo, servicio de internet, escritorio para cada asesor; sala de juntas, alumbrado en óptimas condiciones, pisos, puertas y mobiliario nuevos, además de sanitarios públicos.

"Los concejales son una representación popular, ellos son electos de la voluntad del pueblo, entonces el día de hoy este será un espacio abierto a toda la comunidad de Gustavo A. Madero".

"Estas son oficinas donde los vecinos podrán venir a tocar una puerta y ser escuchados por sus concejales, a mi llegada las oficinas estaban completamente deterioradas, ese era el valor que le daban a los concejales, el día de hoy los estamos dignificando", declaró el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los concejales deben realizar recorridos en las colonias de la demarcación para evaluar la calidad de los servicios públicos y conocer las necesidades de la ciudadanía.

Además que atienden las solicitudes de la comunidad y de los órganos de representación vecinal al menos cada tres meses garantizando que la población tenga voz en las decisiones públicas así como en la formulación de políticas locales.

Ellos revisan y aprueban el proyecto de presupuesto de la alcaldía antes de enviarlo al Gobierno de la Ciudad, aprueban disposiciones generales, normas de aplicación local propuestas por el alcalde, sin mencionar que definen los programas y proyectos que ejecutará la alcaldía.

Finalmente, tienen la labor de la evaluación del desempeño de la alcaldía con el gasto público, analizan el informe anual de la alcaldía y los reportes parciales sobre el uso del presupuesto, emiten recomendaciones sobre modificaciones en construcciones.

Con esta acción, el alcalde de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, acerca a la ciudadanía con sus concejales para la mejor toma de decisiones y mejorar el entorno de los y las maderenses.

kilómetros de longitud se diseñó un paso peatonal para el cuidado de las mujeres; el cuarto sendero se construyó en la avenida Oriente 95 en la colonia Mártires de Río Blanco donde también se remodelaron dos canchas deportivas.

GAM entrega oficinas dignas a concejales de la alcaldía

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, entregó oficinas nuevas al Concejo de la alcaldía para que desarrollen sus labores de forma digna y en un entorno agradable para la ciudadanía.

Las nuevas oficinas se encuentran ubicadas en el primer piso del mercado de comidas 330, ubicado en la calle Aquiles Serdán esquina con Av. Fray Juan de Zumárraga, colonia La Villa, muy cerca del edificio de la alcaldía.

Este espacio ya era ocupado por los concejales de la alcaldía, pero no se contaba con las condiciones para atender a la ciudadanía.

A partir de ahora, se cuenta con quince oficinas, cada una destinada a un concejal,



Gobiernos estatales deben aclarar 22,797.6 millones de pesos

• Los municipios 15,835.1 millones, y los poderes judiciales locales, 122 millones

Emilio Barriga, auditor especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, dio a conocer que un gran porcentaje de las adquisiciones y adjudicaciones de obra pública que llevan a cabo los gobiernos estatales y municipales, se realizan de manera directa con contratos a empresas creadas con días de anticipación al inicio de una nueva administración.

Puntualizó que han encontrado que hasta el 85% de los contratos han sido adjudicados de manera directa y sin licitación de por medio, lo que se ha convertido en un "foco amarillo".

"Hemos encontrado casos donde entra en funciones un funcionario estatal o un funcionario municipal, o una administración estatal y una administración municipal, y contratan empresas que se crearon, literalmente, tenemos casos, con días de anticipación a que entrara en funciones la administración estatal y/o municipal", expuso.

Como ejemplo de estas irregularidades, Emilio Barriga mencionó la información que cargaron 422 municipios con alrededor de 25 mil contratos por más de 16 mil millones de pesos, detectando datos alarmantes en cuanto al manejo de los recursos públicos.

Mientras, 9 por ciento (2 mil 151 contratos) fueron por invitación restringida, y sólo 6 por ciento (mil 511 contratos) se hicieron mediante licitación pública. Aunque dichos resultados corresponden a las auditorías a los municipios, el funcionario aclaró que esa tendencia también se replica en los gobiernos estatales.

"Y aquí está ese patrón que decíamos, el 85% de

los contratos fueron por adjudicación directa un número muy reducido por invitación restringida y también por licitación pública. Treinta y siete contratos por empresas no localizadas por el SAT, esto ya es un foco amarillo tirándole a foco rojo, un contrato con una empresa facturera; 172 contratos con empresas de reciente creación, este es un patrón que se repite de manera sistemática, tanto a nivel estatal como a nivel municipal", expresó.

Aunque no especificó concretamente en que estados y municipios se han detectado estas presuntas irregularidades, el auditor especial reveló que se hallaron 373 contratos con pagos mayores a lo contratado; mil 221 contratos con vigencia de hasta 15 días, u otros casos en los que se "contrata hoy y se está pagando mañana, que a lo mejor no es una irregularidad en sí mismo, pero no deja de ser focos amarillos que nos dan insumos para hacer trabajos de auditoría".

Durante el ejercicio de los recursos asignados por la Federación durante 2023, los gobiernos estatales y municipales asignaron 85 por ciento de contratos de servicios y obras públicas mediante adjudicación directa, explicó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los diputados federales.

Al exponer el comportamiento del gasto federalizado de los últimos 23 años, Barriga Delgado declaró que el monto de 2023 fue el más bajo de ese lapso en comparación con el total del Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que representó 29.4 por ciento. En cambio, dijo, en años previos el promedio fue de 32 por ciento.

Sobre la cuenta pública 2023, reiteró las cifras presentadas por la ASF hace un mes, en las que se indica que el monto por aclarar respecto al



gasto federalizado fue de 40 mil 801.6 millones de pesos.

Detalló que los gobiernos estatales tienen un monto por aclarar de 22 mil 797.6 millones de pesos; los municipios, de 15 mil 835.1 millones, y los poderes judiciales locales, 122 millones.

El estado con mayor monto por aclarar es Baja California Sur, con 9.9 por ciento de la muestra auditada; seguido de Morelos, con 8 por ciento, y Nayarit, con 2.3 por ciento.

Además, sostuvo que gracias al uso de nuevas herramientas tecnológicas para los procesos de fiscalización, de 2018 a la fecha se han registrado recuperaciones operadas por 27 mil 231 millones 829 mil 800 pesos, que corresponde a los recursos que reintegran las entidades fiscalizadas durante los procesos de auditoría. Casi 65 por ciento de esa cantidad corresponde al gasto federalizado.

Determina INE topes de gastos de campaña de las candidaturas del PEEPJF 2024-2025

• Se fijan cuatro distintos topes de gastos en función del tipo de elección

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó los topes de gastos personales de campaña de las candidaturas que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para calcular estos topes de gastos personales de campaña se utilizó como base el equiva-

lente al límite de aportaciones en lo individual para una candidatura independiente a una diputación federal.

Asimismo, el Instituto tomó en cuenta los elementos que diferencian el tipo de elección, tales como el órgano y el territorio que abarcan estos comicios, es decir, nacional, circunscripción plurinominal, circuito judicial y distrito judicial.

En ese sentido, se fijaron cuatro distintos topes de gastos en función del tipo de elección, de acuerdo con las características y peculiaridades del presente proceso electoral extraordinario, como se muestra a continuación:

Ámbito de elección	Órgano	Cargo	Topes de gastos personales de campaña
Nacional	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Ministra o Ministro	\$1,468,841.33
	Tribunal de Disciplina Judicial	Integrantes	
	Sala Superior del TEPJF	Magistratura	
Circunscripción plurinominal	Sala Regional del TEPJF	Magistratura	\$881,304.80
Circuito Judicial	Tribunal Colegiado de Circuito y de Apelación	Magistratura	\$413,111.63
Distrito Judicial	Juzgado de Distrito	Jueza o juez	\$220,326.20

Comisión avala intervención de la Guardia Nacional en inspección y vigilancia de áreas naturales protegidas

• Ayudará a consolidación de una política de seguridad ambiental: Maki Esther Ortiz.

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático aprobó una minuta por la que se faculta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), solicitar la intervención de la Guardia Nacional en actividades de inspección y vigilancia de las áreas naturales protegidas terrestres de competencia de la federación.

La presidenta del órgano legislativo, Maki Esther Ortiz Domínguez, consideró que esta reforma representa un paso hacia la consolidación de una política de seguridad ambiental, para que la conservación de los recursos naturales sea vista como una prioridad dentro del esquema de Seguridad Nacional.

Afirmó que la propuesta, que modifica diversos artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, fortalecerá las labores de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas, a través de la colaboración de la Guardia Nacional con la Semarnat y su órgano desconcentrado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Además, los integrantes de la comisión aprobaron un dictamen para procurar que los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobados para el ejercicio fiscal anual para la protección y manejo de áreas naturales protegidas, no sean menores

a los asignados en el ejercicio fiscal anterior.

Ortiz Domínguez comentó que el proyecto, que adiciona un último párrafo al artículo 64 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, permitirá avanzar en la recuperación del presupuesto de esta dependencia, además de fortalecer el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales para conservar y proteger los recursos naturales.

Por su parte, Gina Gerardina Campuzano González, del PAN, señaló que cada año se ha presentado una disminución del presupuesto para la protección del medio ambiente, por lo que consideró que el proyecto de dictamen solo "son buenas voluntades, pero termina siendo una demagogia si no se están dando los recursos necesarios para tener políticas públicas que protejan nuestro entorno".

Las senadoras y senadores también aprobaron una minuta por la que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático, a fin de fortalecer los planes de protección y contingencia ambientales en zonas de alta vulnerabilidad, en áreas naturales protegidas y corredores biológicos.

Entre las modificaciones se plantea que todos los planes, programas y sistemas deberán realizarse considerando las condiciones socioculturales y específicas de las mujeres y hombres, así como su traducción a las principales lenguas indígenas de la región que corresponda.

INTERNACIONAL

Tribunal federal bloquea momentáneamente acceso de DOGE a información

La jueza federal de Distrito Ellen Hollander de Maryland, bloqueó temporalmente el jueves al Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) a cargo del magnate Elon Musk, de acceder a los sistemas de la Administración del Seguro Social que contienen datos personales de millones de americanos, también le exige al equipo que elimine cualquier dato personal identificable que puedan tener.

La agencia Associated Press (AP) difundió que esto ocurre después de que los sindicatos y los jubilados solicitaran una orden de emergencia que limite el acceso al DOGE a la agencia, y a sus grandes depósitos de datos personales.

Los protestantes aseguraron que el acceso "casi ilimitado" del DOGE viola las leyes de privacidad y presenta enormes riesgos de seguridad de la información. En tanto, una funcionaria del Seguro Social que recientemente dejó su cargo y que vio al equipo de DOGE ingresar a la agencia expresó que está profundamente preocupada por la exposición de información sensible.

Recordó que la administración del mandatario Donald Trump afirma que el DOGE cuenta con un equipo de 10 empleados federales en la Administración del Seguro Social, siete de los cuales han recibido acceso de sólo lectura a los sistemas de la agencia o a información personal identificable. El gobierno ha declarado que el DOGE está enfocándose en el despilfarro y el fraude en el gobierno federal.

La AP en sus envíos del miércoles pasado informó que un alto funcionario del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de Elon Musk asumirá un papel de liderazgo en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), lo que da al DOGE autoridad directa sobre una agencia que ha trabajado para desmantelar.

Resaltó, Pete Marocco nominado político del gobierno de Trump que se desempeñaba como subdirector de la USAID, reveló el cambio en el correo electrónico enviado al personal del Departamento de Estado, lo anterior se da después de que Marocco y el DOGE supervisarán la reducción del 83% de los contratos de la USAID, trasladando los programas res-



tantes al Departamento de Estado.

Pete Marocco acotó que en su correo electrónico que se desempeñará como jefe de asistencia exterior del Departamento de Estado, el mensaje dirigido al secretario de Estado Marco Rubio designará "con efecto inmediato" a Jeremy Lewin como administrador adjunto de políticas y programas en la USAID y como director de operaciones.

Lewin es un funcionario del DOGE que ha trabajado con los esfuerzos de recorte gubernamental de Musk en la USAID y otras agencias federales. Asimismo, Marco

Rubio designó a Kenneth Jackson como administrador de gestión y recursos, quien también se desempeñará como director financiero de la agencia.

El jefe de Estado Donald Trump también nombró a Jackson como presidente interino del Instituto de Paz de los Estados Unidos, un grupo gubernamental de analistas destinado a promover la resolución de conflictos.

En el correo electrónico donde se detalla el

nombramiento del miembro del equipo del DOGE llegó el mismo día en que un juez federal dictaminó que Musk y el DOGE parecían no tener autoridad constitucional para su esfuerzo de dos meses que ayudó el gobierno de Trump a suspender la financiación de asistencia exterior del Departamento de Estado, y la USAID despedir empleados y cancelar contratos humanitarios y de desarrollo.

La AP comentó que en un fallo emitido el martes el juez federal de distrito de Maryland, Theodore Chuang impidió indefinidamente que el DOGE realice más recortes en la agencia, la resolución judicial se produjo en una demanda presentada por empleados y contratistas de la USAID, quienes argumentaron que Musk y el DOGE ejercen un poder que la Constitución reserva solo para aquellos que ganan elecciones o son confirmados por el Senado. Sus abogados afirmaron que el fallo "detiene o revierte efectivamente".

Acusan a ministro de Salud y exfuncionario de El Salvador por corrupción

Representantes legales de la organización no gubernamental "Cristosal" denunciaron este jueves ante el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) al actual ministro de Salud Francisco Alabí, y a Jorge Aguilar exfuncionario de la cartera, por presuntos actos corruptos en El Salvador durante la pandemia de Covid-19.

En sus cables la agencia EFE indicó que de acuerdo con la ONG, el Ministerio de Salud compró 100 mil protectores faciales a la sociedad "INSEMA, S.A. de C.V." de la que Aguilar era accionista y presunto beneficiario final.

Señaló, la denuncia detalla que "el contrato de compra fue por 250 mil dólares a un precio unitario de 2,50 por cada protector facial, lo que representa un sobreprecio del 121 % en comparación con los precios -en ese momento- ofrecidos a otras entidades privadas".

Mientras, "Cristosal" comentó "un aspecto alarmante es que los protectores faciales adquiridos no estaban incluidos en el catálogo de insumos médicos autorizados para compras directas según el decreto legislativo vigente, en ese momento, lo que sugiere un posible desvío de fondos destinados a la adquisición de insumos médicos esenciales".

Al respecto, la abogada Ruth López refirió a la prensa salvadoreña e internacional que se insta al TEG "a que investigue y determine la responsabilidad ética que estos funcionarios han podido tener". El Tribunal de Ética Gubernamental es el ente rector de la ética pública, encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental, con competencia para prevenir y sancionar las prácticas corruptas en este país centroamericano.

La litigante expresó "la pandemia, lastimosamente, sirvió para que muchos funcionarios se beneficiaran de los recursos públicos y de las contrataciones públicas", la empresa "Cristosal" presentó en noviembre pasado una denuncia, también ante el TEG contra el ministro de Salud por "haber favorecido a sus familiares a través del proceso de contrataciones públicas", al tiempo en que lamentó que "casos como este no hayan sido investigados por las instituciones correspondientes".

El mandatario salvadoreño Nayib Bukele lanzó en 2019 la Comisión Internacional Contra la Impunidad en el país (Cicies), con el acompañamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y cuyo acuerdo de cooperación fue cesado en 2021. La Cicies habría entregado 25 avisos a la Fiscalía General, entre estos 12 posibles ilícitos de corrupción en cinco Carteras del Estado.

Durante operativo de seguridad en Pakistán, fallecen capitán y 10 milicianos

Las fuerzas armadas de Pakistán dieron a conocer este jueves que durante una redada que realizó en un escondite de milicianos en el noroeste del país el jueves, desencadenó un intenso tiroteo que dejó un capitán del Ejército y 10 insurgentes muertos.

La agencia estadounidense AP detalló que el despliegue se realizó en Dera Ismail Khan, un distrito de la provincia de Khyber Pakhtunkhwa, que limita con Afganistán, identificó al mando militar fallecido como el capitán Hasnain Akhtar, señalando que estaba liderando a sus tropas desde el frente, y tras luchar "valientemente, hizo el sacrificio supremo y fue martirizado".

El Ejército paquistaní mencionó que a los milicianos abatidos eran pertenecientes al grupo "Khawarij", una frase que el gobierno utiliza para referirse a los talibanes paquistaníes, conocidos como "Tehrik-e-Taliban Pakistan o TTP", que son aliados de los talibanes afganos. El TTP es un grupo separado y se ha fortalecido desde que los talibanes afganos regresaron al poder en Afganistán en

2021.

En tanto, el comercio entre Pakistán y Afganistán se reanudó el miércoles pasado en un importante puesto fronterizo tras una disputa que derivó en intercambios de disparos, según informaron funcionarios y ancianos locales, el

cruce fronterizo de Torkham, es una de las dos principales rutas comerciales entre los países vecinos, llevaba cerrado casi un mes debido a la disputa sobre la construcción de un puesto fronterizo afgano.



METRÓPOLI

Desaprueba el movimiento naranja desaparición de Comisión para elección PJ

Leonardo Juárez R.

El diputado local Royfid Torres González descalificó la extinción de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, "ya que el acuerdo para su creación contempla que esté vigente hasta el desarrollo de la elección, el 1 de junio próximo y desaparecerla carece de transparencia y deja en la indefensión a los candidatos y candidatas que no queden en las ternas finales, que tengan recursos de impugnación o tan sólo información pública sobre el tema".

En el marco de una reunión de la presidencia de la Mesa Directiva en el pleno, Torres González recordó que la misma denominación del órgano legislativo indica que aún no finaliza su trabajo y recordó que la presidencia de la Comisión se ha conducido con omisiones y opacidad, lo que va en contra de todo principio de transparencia.

Apuntó, "en primera, la propia comisión tiene un nombre: Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, aquí se está diciendo que se ha extinguido el origen que le dio sustento, sin embargo, este proceso todavía no acaba. En la sesión pasada hizo una declaratoria que esta Comisión subsistiría hasta en tanto no concluyera el proceso electoral, eso me parece que es lo correcto, porque justamente esta comisión es la encargada del proceso de selección de jueces y magistrados, así que no se puede decir que ya terminó. Todavía puede haber procesos de impugnación, podemos tener fases dentro de este proceso de elección donde la comisión tendría que actuar".

Lamentó el proceder del presidente de esa Comisión Alberto Martínez Urincho, "quien ha incurrido en reiteradas irregularidades de información y claridad de lo que ha realizado. No nos ha informado, ni por oficio ni por el chat de la Comisión, absolutamente nada de manera oportuna. Ni siquiera sabemos por medios oficiales

de la comisión sobre los listados finales que bien tuvo a llevar al Instituto Electoral de la ciudad de México, sin tener ninguna facultad para ello".

Aseveró, "este tipo de decisiones atentan contra la transparencia, al extinguir la Comisión Especial y la información que ha generado se dejará en estado de indefensión a todos los participantes que no fueron elegidos en esta etapa, pero también a toda la ciudadanía que no contará con una vía para solicitar información".

Alertó, "si se extingue esta Comisión va a llegar la solicitud de información al Congreso y la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política se van a declarar incompetente para resolver las solicitudes de información que se presenten al respecto, porque ya no hay una Comisión encargada de eso, en aras de garantizar el principio de transparencia y máxima publicidad, esta Comisión debería seguir subsistiendo, aunque fuera sólo para generar esa transparencia en el proceso de selección y elección del poder judicial en la CDMX".

Añadió, "la extinción de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México no debe estar sujeta a ningún acuerdo político entre las fuerzas que integran el Congreso local, sino debe ser un acto jurídico que debe de estar plenamente respaldado".

Cargo	Cargos Vacantes		Total de Vacantes	Candidaturas		Total Candi
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Magistrados Tribunal de disciplina	3	2	5	23	13	36
Magistrados en Instancias Interiores	17	17	34	75	81	156
Jueces	50	49	99	230	215	445
Total	70	68	138	728	709	1437

Necesario poner freno a los servidores público que no cumplen perfil profesional

El congresista de oposición Ricardo Rubio Torres presentó una iniciativa para adicionar un artículo 43 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de que los Consejeros Jurídicos cuenten obligatoriamente con título y cédula profesional en Derecho.

Explicó, "estos funcionarios tienen la responsabilidad de asesorar y resolver asuntos legales dentro del GCDMX, el más grande de América Latina por lo que es indispensable que cuenten con la formación adecuada. No se puede permitir que cargos de alta responsabilidad sean ocupados por personas sin preparación jurídica, afectan el buen funcionamiento de la administración pública".

Resaltó, "en muchos países los servidores públicos provienen de facultades de Derecho, ya que la administración pública requiere conocimientos legales sólidos. Es urgente regular este requisito para evitar que personas sin acreditación profesional ejerzan funciones que demandan un alto nivel de especialización".

Recalcó, "la propuesta busca garantizar que quienes ocupen estos cargos tengan la preparación adecuada y cuenten con las credenciales necesarias para ejercer su labor de manera eficiente. No podemos seguir permitiendo que el GCDMX con-

trate a Consejeros jurídicos sin la formación correspondiente, como ya ha sucedido. Esto no es un tema político, es una cuestión de responsabilidad".

Agregó, "además, la falta de un marco legal claro ha permitido que personas sin la capacitación necesaria tomen decisiones que afectan a la ciudadanía, generando problemas administrativos y legales. Con esta reforma, se busca asegurar que el Gobierno local cuente con profesionales capacitados que garanticen un mejor servicio a los habitantes de la Ciudad de México".



Proponen castigar la extorsión bajo argumento de violencia de género

La congresista local Frida Guillén Ortiz presentó una iniciativa para reformar el código penal capitalino, y establecer sanciones contra quienes utilicen falsamente la violencia de género como un mecanismo de extorsión o presión para obtener beneficios personales.

Resaltó la importancia de esta reforma para evitar que casos de denuncias falsas desacrediten la lucha histórica de las mujeres, y afecten la confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia, "el feminismo no es una lucha entre hombres y mujeres, tampoco busca convertirnos en una especie dominante sobre los demás. Pero sí es nuestra responsabilidad cuidar a las niñas y adolescentes, de cuidarnos entre mujeres y de evitar que se utilicen herramientas jurídicas con fines indebidos que dañan la causa legítima de la equidad de género".

Mencionó, la propuesta responde a la preocupación por casos "en los que se ha usado la violencia de género como una estrategia de coacción y extorsión, poniendo en entredicho la credibilidad del sistema de justicia, tal es el caso de la pasajera conocida como 'Lady Uber', quien intentó coaccionar a un conductor con una falsa acusación de acoso. Gracias a que el vehículo contaba con una cámara de seguridad, se pudo demostrar la falsedad de los hechos".

Recordó, "actualmente la palabra de una

mujer tiene un gran peso y con razón, es el resultado de una lucha históricamente justa y necesaria. Sin embargo, estas acusaciones deben estar sustentadas en pruebas, porque las falsas declaraciones no solo dañan la vida de personas inocentes, sino que también afectan la causa de la justicia para quienes realmente han sido víctimas".

Apuntó, la iniciativa busca proteger a las verdaderas víctimas de violencia de género, garantizando que los mecanismos jurídicos sean usados con responsabilidad y sin manipulaciones que perjudiquen a inocentes.

Hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para respaldar esta reforma y trabajar en conjunto por una justicia más equitativa y eficaz, donde prevalezca la verdad y se fortalezcan las herramientas para combatir la violencia de género sin distorsiones.



Aprueban minuta en materia de simplificación administrativa en el CDDMX

El Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, aprobó por unanimidad la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

En ese sentido, la legisladora Brenda Ruiz Aguilar destacó que en México una persona realiza durante su vida un promedio de 486 trámites, de los cuales 85 por ciento son estatales o municipales, por lo que esta reforma normativa responde a la necesidad de modernización gubernamental, mediante la implementación de estrategias que simplifiquen los procesos administrativos y fortalezcan la transparencia.

Mientras la diputada Miriam Saldaña Cháirez manifestó que la aprobación de esta minuta contribuye a erradicar la corrupción y la opacidad en la toma de decisiones, promueve la legalidad, certeza y confianza en las instituciones, además de ser necesaria para transformar la relación entre gobierno y ciudadanía, en favor de un entorno más justo y accesible, donde se erradique la corrupción y burocracia.

El legislador Omar Alejandro García Loria respaldó el principio de esta reforma, pero advirtió sobre sus riesgos podrían comprometer su éxito, "más de 30 millones de personas mexicanas no tienen acceso a internet, por lo que la digitalización no debería ser una barrera, sino una herramienta. La transformación digital es una necesidad urgente para garantizar un gobierno ágil y accesible".

La legisladora Patricia Urriza Arellano resaltó

que se necesita alcanzar la digitalización integral, "las personas mexicanas realizan un promedio de 486 trámites a lo largo de su vida; y esta reforma permite disminuir la corrupción por parte de las instituciones de gobierno, al hacerlas más transparente, aumentar los indicadores y atender las necesidades de la ciudadanía en tiempo real".

La legisladora Claudia Neli Morales Cervantes refirió que más del 52 por ciento de la población aún realiza trámites en las instalaciones de gobierno, mientras que el 16 por ciento utiliza internet, "con la aprobación de esta minuta se concluirá la burocracia del pasado, donde existían trámites innecesarios y la opacidad en los procesos administrativos limitaba el acceso a servicios básicos".

En su intervención el legislador Ricardo Rubio Torres cuestionó la reforma y exigió que se garantice que ésta sea transparente, equitativa y funcional, "sólo el 16 por ciento de la ciudadanía utilizan internet para hacer sus trámites, por lo que esta reforma podría excluir a los sectores más vulnerables de la sociedad".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Descontento y decepción total el recorrido por el rancho Izaguirre en Jalisco

José Ángel Somera

La Fiscalía de Jalisco conjuntamente con medios de comunicación llevó a cabo ayer una visita al rancho "Izaguirre" de Teuchitlán, donde madres buscadoras descubrieron que este fungía como centro de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el pasado 5 de marzo, un colectivo de búsqueda entró al inmueble para comprobar la veracidad de una denuncia anónima que los llevó a encontrar restos óseos, ropa y objetos personales.

Los reportes de la Fiscalía jalisciense sobre el hallazgo consistente en más de mil 300 objetos personales en el lugar, en tanto, el fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero, confirmó que si eran restos humanos, por medio del anuncio de una vacante para guardia de seguridad a través del Facebook fue "el gancho" que atrajo al sobreviviente: la oferta era de 13 mil pesos con hospedaje, viáticos y tres comidas al día. Pero el sobreviviente del rancho aseguró que no todas las personas llegaban por esta vía, ya que algunas sabían que iba como prospectos para sicarios del CJNG.

Las autoridades estatales pidieron el apoyo de medios y familiares comenzar a desalojar rancho, alrededor de las 16:00 horas, los colectivos de búsqueda se fueron decepcionados del recorrido, ya que no encontraron los que esperaban, al tiempo en que dijeron irse decepcionado luego de que no los dejaran realizar labores de búsqueda de restos humanos en el terreno, "... nos vamos tristes y decepcionadas (...) Fue prácticamente una excursión, no trabajos de búsqueda", también confirmaron que en el lugar ya no había ninguna de las pertenencias de las que se habían reportado días anteriores.

Otra activista que participó en el recorrido del inmueble apuntó "no hubo nada cuando llegó al rancho. No sé qué pasaría, veníamos a ver las prendas y todo está limpio, haber ido así al rancho no sirvió de nada, solamente hieren nuestros sentimientos, teníamos la ilusión de encontrar algo de nuestros familiares, pero no hay nada, tenía pensado revisar cada prenda para ver si era algo de mi hermano", quien desapareció en Guadalajara.

Otra de las activistas se adhirió al reclamo de

que el predio fue "acondicionado" como un museo, y acusó a las autoridades que no les han permitido realizar nada, "no hay Ministerio Público ni de la Fiscalía de Jalisco ni de la FGR encargado para dar la cara, para decirnos qué hay. Las familias dicen que han abierto de uno o dos hoyos cuando hicieron más para encontrar (restos). Si la Federación no puede con el predio, que nos deje a los buscadores, a las familias. Ya hubiéramos terminado. Este trato lo armó el fiscal general (Gertz Manero), dijo que vendría a dar la cara, canceló a última hora y nos deja en este teatro".

Subrayó, "esto es una burla para las familias, estamos hartas. Viene gente de otros estados, estamos hartos y queremos saber de nuestros desaparecidos. Ya vivimos un sexenio reprimidas por el gobernador, esta vez nos uniremos todos los colectivos, no hay colores, somos madres, padres y familias buscadoras, y nos vamos a unir, y ahora sí que nos vean y escuchan".

En tanto, la madre buscadora Ana Rosa Vázquez señaló el exgobernador Enrique Alfaro, cuestionado por el tema de desaparición hace tiempo, dijo en televisión que "todos los que se han llevado son delincuentes, cómo se atreve a generalizar, si es así (que fueran delincuentes), que los agarren, pero tienen que vivir. Hay mucha corrupción, con dinero baila el perro y sin dinero bailas como perro".

Aseveró, "por qué no investigaron más... eso no se hace, no tienen buenos investigadores, quítenlos y pongan otros... ellos se ponen solitos, terminó el recorrido y no encontramos ropa ni otros objetos personales en el rancho".



Marina en Baja California Sur aseguró alrededor de 4.5 toneladas de cocaína

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) dio a conocer que resultado de los patrullajes constantes en la mar, personal naval en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en costas del Pacífico Mexicano, decomisaron alrededor de 4 mil 500 kilogramos de cocaína, mil 700 litros de combustible y fueron detenidas cuatro personas.

La Semar indicó que en el marco de las acciones de vigilancia marítima y aérea para el mantenimiento del Estado de derecho, con apoyo de embarcaciones y unidades aéreas de la Armada de México; a 56 millas náuticas al suroeste de Cabo San Lucas, marinos ubicaron una embarcación menor con tres motores fuera de borda y cuatro tripulantes a bordo, misma que al notar la presencia de las autoridades realizó maniobras evasivas, por lo que para descartar

alguna conducta ilícita, se le dio alcance y se efectuó una inspección de seguridad.

Detalló, a bordo de la embarcación se hallaron 150 bultos con 30 paquetes cada uno, que contenían cocaína, equivalente a 9 millones de dosis, además de 18 bidones de 50 litros cada uno, aproximadamente 900 litros de combustible y un cubitanque con 800 litros de hidrocarburo.

Apuntó, ante esto las cuatro personas fueron detenidas, y junto con lo asegurado, fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien integrará la carpeta de investigación del caso y determinará su situación legal. El costo de la droga asegurada es de 1 mil 68 millones 750 mil pesos. Con este aseguramiento suman 31 toneladas de droga aseguradas en la mar, en lo que va de la presente administración.

Gendarmes detienen a tres extorsionadores de dueño de puesto de tacos

En respuesta a una denuncia ciudadana realizada en febrero del presente año, en la que un vendedor de comida en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo, refirió que dos personas le exigieron vía telefónica entregar una suma de dinero a cambio de no causarle daño a él, su familia y su negocio, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó diversos trabajos de investigación de gabinete y campo, que llevaron a la captura de tres personas relacionadas con estos sucesos criminales.

La SSC indicó que por medio del análisis de las cámaras de videovigilancia que se identificó un vehículo color negro en el que los probables responsables acudían al cajero automático para retirar el dinero producto de la extorsión, al dar continuidad a la denuncia y las indagatorias, los uniformados ubicaron dicho automóvil en la calle Cobre, de la colonia Popular Rastro, en la alcaldía Venustiano Carranza, por ello se aproximaron y requirieron a sus tripulantes para una revisión preventiva.

Señaló, derivado de lo anterior les hallaron cinco bolsas con marihuana, 20 dosis de cocaína, cuatro teléfonos celulares de distintas marcas y modelos, y dinero en efectivo, además aseguraron el vehículo de alta gama sin placas de circulación.

Por lo anterior, dos mujeres de 35 y 39 años, así como un hombre de 31 años de edad fueron detenidos, y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien

definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones correspondientes.

La dependencia capitalina resaltó que de acuerdo con las indagatorias y los trabajos de inteligencia, se pudo saber que la mujer de 35 años, al parecer era la encargada de realizar los cobros en cajeros automáticos, producto de la extorsión.



Gerardo Ortiz se declaró culpable de nexos financieros con el CJNG en EUA

cargo por involucrarse financieramente con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien es designado por el gobierno americano organización vinculada en el tráfico de drogas en México.

Las investigaciones americanas refieren que tanto el artista Gerardo Ortiz como directivos de la firma "Del Entertainment", aceptaron participar en una serie de conciertos en México en 2018, organizados por Jesús Pérez Alvear, un sujeto señalado por Washington por "lavado de dinero" a nombre del Cártel que lidera Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho o El Señor de los Gallos".

Los espectáculos gruperos fueron organizados a través de la firma "Gallística Diamante" propiedad de Jesús Pérez Alvear, según investigaciones en la Unión Americana forma parte de un complejo esquema que lava recursos para la organización criminal liderada por Oseguera Cervantes.

La culpabilidad del cantante mexicano-estadounidense fue dada a conocer durante el inicio del juicio en contra de Luis Ángel del Villar presidente de "Del Entertainment", por haber aceptado que los conciertos fueran realizados

en México, sabiendo que Pérez Alvear estaba vinculado al CJNG e incluido en su lista negra de personas bloqueadas financieramente.

Gerardo Ortiz está programado para testificar en el caso criminal, el cantante tenía conocimiento que su participación en los conciertos implicaban un delito en Estados Unidos.

Luca Scalis exdirector financiero de "Del Entertainment" y acusado en el mismo caso fue entrevistado por agentes federales sobre este expediente, y aseguró que advirtió a Gerardo Ortiz que no debía participar en los conciertos en México, pero que decidió hacerlo.

El gobierno estadounidense recordó que en 2018 dos agentes federales hablaron con Ortiz en el aeropuerto de Phoenix, Arizona, donde le informaron que debía desistir de sus intenciones de participar en los conciertos debido a la designación de Jesús Pérez Alvear, este último se declaró culpable de haber participado en un esquema que involucró recursos vinculados al CJNG antes de ir a juicio, sin embargo, fue asesinado a finales de 2024 en la Ciudad de México.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alejandro Rodríguez González

Inri Ademir Díaz Resendiz

Nimbre Eskalet Díaz Resendiz

Miguel Ángel Arce Venegas

Melissa Isabel Leyva Márquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://www.hasvisto.fgr.org.mx)
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Rafael Cota Padilla

Jesús Antonio Gil Hernández

Oscar Oropeza Chávez

Rigoberto Oropeza Jourequi

Juan Manuel Martínez Camacho

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://www.hasvisto.fgr.org.mx)
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jordan Velázquez Zazueta

Luis Antonio Arellano Rico

Jesús Alvaro Arriquidez Monter

Álvaro Arriquidez Ortega

Guadalupe A. Arriquidez Monter

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvisto.fgr.org.mx](https://www.hasvisto.fgr.org.mx)
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿LE HAS VISTO? NO. EXP. AYO/703/2025

DENISSE XARENI MIRANDA SAENZ

DATOS GENERALES

Sexo:	MUJER
Complexión:	DELGADA
Tec:	BLANCA
Frnte:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA
Cejas:	SEMPOLADAS
Tipo y Color de ojos:	MIRANOS, CAPE OSCURO
Tipo y Color de cabello:	LACIO, CASTAÑO OSCURO
Edad:	8 AÑOS
Estatura:	1.20
Cara:	AFILADA
Nariz:	RESPINGADA
Labios:	DELGADOS
Mandíb:	REDONDO

SEÑAS PARTICULARES

LUNAR EN LA ENTRE PALMA LA DERECHA
OBSERVACIONES: VA EN COMPANIA DE SU ABUELITA SUSANA SAENZ PULIDO

Ropa que vestía:
BLUSA MANGA LARGA ROSA, SUETER GRIS, CHALECO MORADO, MALLON NEGRO, TENIS BLANCOS

Lugar y fecha de desaparición:
COL. UNIDAD VICENTE GUERRERO ALCALDIA IZTAPALAPA CIUDAD DE MEXICO EL DIA 12 DE MARZO DE 2025

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos
55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5087

Fiscalía Especializada para la Investigación, Promoción de los Derechos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas

Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina con Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

www.fgjcsmx.gob.mx

¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2025

MATHIAS JOSE REYES MANOTAS

EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2025, MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 03 MESES DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA EL YAQUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO, DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: VA EN COMPANÍA DE SU MAMÁ CAROLAY DEL CARMEN MANOTAS LUBO, SE RECIBE DENUNCIA EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:
---	3 MESES	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJÓN:	TEJ:	
---	---	---	---
OWELLO:	OCOS:		
NEGRO LACIO	CAPE CLARO	PEGUECOS	
SEÑAS PARTICULARES	ROPA QUE VESTÍA		
EN OROPEZ CAR	MALLON COLOR BLANCO		
FECHA Y HORA:	LUGAR:		
21 DE FEBRERO DE 2025	COLONIA EL YAQUI, ALCALDIA CUJIMALPA DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO		
INFORMACIÓN DEL ACOMPAÑANTE			
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	
CAROLAY DEL CARMEN	MANOTAS	LUBO	
EDAD APROXIMADA:	ESTADO:	GÉNERO:	
25 AÑOS	MEXICO	FEMENINO	
SEÑAS PARTICULARES:			
TALLAJE EN ANTEPAZO DERECHO LEYENDA "VDP", TALLAJE EN BRAZO DERECHO LEYENDA "NATAL", OBSERVACIONES: VA EN COMPANIA DE SU MAMÁ MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 3 MESES			

ALERTA: 181/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(55) 5345 5067 (55) 5345 5084 (55) 5345 5082 fgjcsmx.gob.mx
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

DEPORTES

Kirsty Coventry, primera presidente del COI

El décimo presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) será una presidenta. Por primera vez en los 131 años de historia del organismo, una mujer, la zimbabuense Kirsty Coventry, se pondrá al frente del ente rector del deporte mundial tras derrotar a los otros seis candidatos en las elecciones celebradas este jueves en Costa Navarino (Grecia).

La 144 Sesión del COI, reunida para elegir al sucesor del alemán Thomas Bach, se decantó por Coventry con extrema claridad. Necesitó una única ronda de votación para eliminar a todos sus rivales y conquistar la presidencia.

Coventry logró de entrada 49 votos, por 28 del español Juan Antonio Samaranch, ocho del británico Sebastian Coe, cuatro del japonés Morinori Watanabe y del francés David Lappartient y dos del sueco-británico Johan Eliasch y del jordano Feisal Al Hussein. La mayoría absoluta de los 97 electores estaba precisamente en los 49 votos. Entre los demás sumaron 48.

Como resultado, un organismo mayoritariamente masculino (61/48) y europeo (45) elige ser presidido por una mujer africana. El voto de sus compañeras de sexo y de sus colegas de continente inclinó la balanza.

El club fundado en 1894 por Pierre de Coubertin, el pedagogo francés que opinaba que incluir pruebas femeninas en los Juegos Olímpicos era "poco práctico, poco interesante e impropio", entra en una nueva era con la elección de Coventry, de solo 41 años, campeona olímpica de natación, ministra de Deportes de su país y que llegó a la recta final de campaña impulsada por la vitola de favorita de Bach.

Es un hito para un organismo que hasta 1981 no había permitido la entrada de mujeres en su asamblea.

La votación puso fin a dos jornadas de nervios, de idas y venidas de candidatos y electores, en la que los miembros del COI reunidos en un lujoso enclave turístico del Peloponeso tuvieron que escuchar pacientemente largos informes sobre las actividades del COI, cuando sus cabezas estaban en otro lado: en la elección presidencial.

El proceso electoral, que se esperaba en varias rondas, se resolvió en cinco minutos. "Hay resultado", anunció Thomas Bach.

La ganadora de siete medallas olímpicas entre 2004 y 2008 deja sin presidencia a Juan Antonio Samaranch,

que podía haber sucedido a su padre 24 años después de que este abandonase el cargo. 'Juanito' o 'Junior', como se le conoce en el COI para distinguirlo de su progenitor, era el candidato más veterano en el organismo, en el que entró en 2001. Su experiencia olímpica y empresarial eran su baza frente a aspirantes con el currículum deportivo por bandera.

El gran perdedor de la jornada fue Sebastian Coe, que recibió un revés insospechado al sumar solo ocho votos.

El traspaso de poderes se llevará a cabo el 23 de junio, Día Olímpico, en Lausana (Suiza), donde un campeón de esgrima cederá la vara de mando a una campeona de natación. Coventry, con siete medallas ganadas entre 2004 y 2008, ocupará la cima de un organismo que es tanto una ONG como una gran empresa multinacional y que mueve en cada ciclo olímpico unos 7.000 millones de dólares.

A sus 41 años, era la candidata más joven y será la presidenta de menor edad desde que el fundador del COI, el francés Pierre de Coubertin, accedió al puesto con 33. También será la primera africana en la presidencia de un Comité tradicionalmente dirigido por europeos, con la sola excepción de estadounidense Avery Brundage.



Leonel Cárdenas avanza a cuartos de final del Abierto Alemán de Squash

Derrotó en sets consecutivos al israelí Daniel Poleshchuk, y mañana buscará su pase a semifinales

Leonel Cárdenas empezó con el pie derecho su participación en el Abierto Alemán de Squash. Cortesía. Leonel Cárdenas empezó con el pie derecho su participación en el Abierto Alemán de Squash. Cortesía.

El squashista mexicano Leonel Cárdenas Mora fue protagonista de un debut de ensueño este jueves en el Abierto Alemán, luego de derrotar 3-0 (11-5, 11-4 y 11-9) al israelí Daniel Poleshchuk en los octavos de final.

Fue un dominio total por parte del número 17 del ranking mundial, pues nunca dejó que su contrincante se metiera en el partido al dejarlo muy debajo en el marcador en los tres sets, por lo que el duelo apenas duró 34 minutos.

Gracias a este resultado, Cárdenas Mora clasificó a los cuartos de final, instancia en la que se enfrentará al francés Victor Cruin, a quien ya venció en semifinales del Abierto Canadiense, celebrado el pasado mes de febrero y en el que el mexicano ganó el subcam-

peonato.

Se espera un choque electrificante este viernes entre el latinoamericano y el europeo, pues la última vez que se vieron las caras tuvieron que irse hasta cinco episodios para conocer al ganador. Las acciones comenzarán a las 11:30 horas (tiempo del centro de México).



Va Rodrigo Maggio por su primer podio en Nascar Challenge Series 2025

*Pondrá en práctica experiencias adquiridas en su debut

Tras experimentar su debut en la NASCAR Challenge Series 2025, el piloto capitalino, Rodrigo Maggio, se declaró listo para buscar, el próximo domingo, un podio durante la segunda fecha de la categoría en el Súper Óvalo Chiapas.

El volante del auto ArcosSupercenter-ArmstrongArmored-Beforinv-CANOcomfricsa-GO-construccionesyPavimentos-Dibagsa-Dinametra-AutoLíneasFloresDeOccidente-Hidrolock-PalcoReciclados-PrestoPegamentosSelladores-PlásticosInyectadosRaisa-ToroPresto-M&A confió en aplicar las experiencias adquiridas en el arranque del serial en San Luis Potosí para buscar un mejor resultado.

"Llegamos muy bien preparados, mejor que a la carrera de San Luis Potosí, pues ahí no sabíamos a lo que nos íbamos a enfrentar, era mi debut en la categoría, el objetivo era dar la mayor cantidad de vueltas posibles, tener mucho aprendizaje, algo que logramos", refirió el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Obtuvimos un séptimo lugar, ya sabemos de qué se trata la categoría, llegamos mejor preparados para esta carrera en Tuxtla Gutiérrez", señaló el monarca de la temporada regular en la Trucks México Series 2024.

En ese sentido, el capitalino explicó que está muy avanzada su adaptación al nuevo coche, aunque aceptó que le restan algunos detalles por afinar.

"Es muy diferente la categoría, empezando por la cantidad de autos, además de la potencia del coche que cambia radicalmente, algo que me costó fue el tema de rebasar, agarrarle al timing de cuándo empezar a acelerar para buscar un adelantamiento, lo que ya tenía bien practicado en las camionetas, pero es cuestión de experiencia e irle agarrando", mencionó Rodrigo.

"Ya podemos pensar en quedar en buenos lugares, buscar algún podio, ya que sabemos ahora sí a qué nos estamos enfrentando y nos hemos preparado todavía mejor", expresó Maggio, quien ocupa el séptimo sitio en el campeonato de pilotos con 27 unidades, tras la disputa de la primera fecha.

La segunda fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará a 170 vueltas, con un stage programado en el giro 65, a partir de las 13:40 horas del próximo domingo.



Alpha Racing apunta al podio del Súper Óvalo Chiapas

Con la encomienda de buscar un podio en sus respectivas categorías, los pilotos de Alpha Racing se declararon listos para enfrentar la segunda fecha de la NASCAR México Series 2025, en el Súper Óvalo Chiapas.

El capitalino Eloy Sebastián al mando del auto marcado con el número 9 Volaris-YaVas-AlphaRacing adelantó que buscará el próximo domingo concretar un podio que se le escapó en el inicio del año en San Luis Potosí.

"Estamos contentos con el resultado que se obtuvo en el inicio, aunque sin duda hay cosas que hay que mejorar, Chiapas es una pista complicada, la línea interna en esos reanques es muy importante, debemos cuidar el coche, va a ser una carrera larga", expresó el volante con orígenes oaxaqueños.

"Además se implementó una nueva regla de la parada de gasolina que va a ser libre, eso va a ser una estrategia para todos los equipos, traerá más competencia a la categoría", pronosticó Eloy, quinto puesto en el arranque en el Súper Óvalo Potosino.

En ese sentido, recordó que al equipo Alpha Racing siempre le ha ido bien en el óvalo chiapaneco de mil 200 metros de longitud, por lo que se mostró confiado en que la historia se repita el próximo domingo.

"Históricamente la escudería ha tenido un gran auto en esa pista, tenemos todo para estar en el podio y buscar la victoria, estuvimos muy cerca en la primera carrera, no esperamos menos", apuntó Sebastián.

"Es un óvalo muy rápido, el tema más complejo es la salida de la curva dos, tiene un cambio negativo, lo que la hace muy peligrosa, si tienes un ligero deslizamiento es posible que pegues en el muro, la preparación para estas altas temperaturas ha sido distinta, hemos cambiado nuestro entrenamiento físico para ir bien preparados para esta fecha", externó el monarca

de la campaña 2024 en NASCAR Challenge Series.

Por su parte, el mexicano Alonso Salinas con el auto 18 APXventures-AlphaRacing confió en concretar una buena actuación en el trazado chiapaneco.

"Tuvimos muchos problemas al inicio de la carrera en San Luis Potosí que ni siquiera fue culpa nuestra, nos vimos involucrados en accidentes ajenos y eso nos afectó bastante, Chiapas es una pista que se me ha dado bien, aunque en el coche será muy diferente", comentó Alonso.

"Es una pista complicada, en la camioneta era prácticamente a fondo todo el tiempo, en el coche no va a ser así, la salida de la curva dos es muy peligrosa, además el clima es un factor por tomar en cuenta siempre en ese lugar, la humedad será de las más demandantes en el año", expuso Salinas, quien ocupa el octavo escaño en el campeonato de pilotos de su clase con 26 unidades.

La segunda fecha de la Nascar México, denominada "Chiapas Extraordinario por Naturaleza 200", arrancará en punto de las 13:40 horas y se disputará a 170 vueltas, con un tiempo límite de cien minutos.



Julio Preciado y El Coyote unen talentos en una gira nacional



Francisco Martínez Hernández

Dos de las voces más emblemáticas del regional mexicano, Julio Preciado y El Coyote, se unirán en una gira nacional que promete ser uno de los eventos musicales más destacados de 2025. Bajo la organización de PARS Productions, reconocida empresa con una amplia trayectoria en la producción de eventos masivos en México, este tour llevará a los legendarios intérpretes a escenarios emblemáticos del país.

La gira dará inicio el 05 de Abril de 2025 en Méxicali; el 11 de Abril en Tepic; el 23 de mayo en La Paz, Baja California y luego el 24 de Mayo en Los Cabos. Posteriormente, las fechas continuarán en Saltillo (30 de mayo), San Luis Potosí (31 de mayo), Querétaro (14 de junio), Puebla (20 de junio), Orizaba (21 de julio), Veracruz (28 de junio), Chihuahua (4 de julio) y Hermosillo (5 de julio).

PARS Productions, responsable de llevar a escena a artistas de talla internacional como Luis Miguel, Romeo Santos, Alejandro Sanz, Natanael Cano, Junior H y Los Tucanes de Tijuana, entre otros, ha preparado un espectáculo que combinará los mayores éxitos de ambas leyendas de la banda. Este evento no solo es un homenaje a sus carreras, sino también una oportunidad única para que los fanáticos disfruten de un repertorio que ha marcado la historia del género.

Julio Preciado, conocido como “La Voz de Oro de la Banda”, es una figura fundamental en la historia del regional mexicano. Su carrera despegó como vocalista de la Banda El Recodo, donde se consolidó como uno de los primeros cantantes en llevar el género a nuevos niveles de popularidad. Con su potente voz y carisma, Preciado grabó algunos de los éxitos más icónicos de la banda, como “La Mayiza” y “El Sinaloense”. Posteriormente, formó parte de La Original Banda El Limón, donde continuó dejando huella con su estilo único.

Por su parte, El Coyote, cuyo nombre real es José Ángel Ledezma, es otro de los grandes nombres del género. Al igual que Preciado, alcanzó la fama como vocalista de La Original Banda El Limón, donde se destacó por su voz potente y su capacidad para conectar con el público. Con temas como “Al gato y al ratón” y “El corrido de Juanito”, El Coyote se ha ganado un lugar especial en el corazón de los amantes de la banda.

La noticia de esta gira ha sido recibida con entusiasmo por los medios especializados y, sobre todo, por los seguidores de ambos artistas. Ver a Julio Preciado y El Coyote compartir escenario es una oportunidad que no se repetirá, ya que interpretarán los mayores éxitos de sus carreras en un espectáculo que promete ser inolvidable.

Julio Preciado y El Coyote en un mismo escenario es un evento que ningún fanático del regional mexicano puede perderse. Con un repertorio lleno de éxitos y la producción de primer nivel de PARS Productions, esta gira promete ser un hito en la historia de la música regional mexicana.

La chica de El Día

